

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 23/ 2016

Martes 06 de diciembre de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido en esta oportunidad por el Consejero por los Prof. Titulares, Víctor ARROJO, por encontrarse ausentes el Decano y Vicedecano.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Silvia NASIFF, Silvia MERCAU, Víctor ARROJO; Elisabeth GUERRA y Laura DUFOUR; **Consejeras Egresadas:** Laura GÓMEZ CONDENO, Guadalupe DELGADO; **Consejeros Estudiantes:** Franco QUAGLIARELLA, en reemplazo de Lucía CEBALLOS, Jimena Lihuén CACERES, en reemplazo de Federica María POLIZZI; LUST, Hanna Nataly, en reemplazo de Adriana Mariela BRUCE; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO; Juan Carlos UGO; **Consejera Egresada** Marina SARALE; **Consejeras Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS, Adriana Mariela BRUCE y Federica María POLIZZI. El Consejero UGO dio aviso de su inasistencia en horas de la mañana no dando tiempo a citar a suplente.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO y Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

--- Siendo la hora doce, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:-----

-El Sr. Presidente, Prof. Víctor ARROJO, solicita al Secretario de Gobierno presente en el recinto, la urgente resolución sobre los bienes patrimoniales, obras musicales y otros archivos que se encuentran en el edificio de calle Lavalle, donde se cursaban anteriormente parte de las carreras Musicales de la Facultad.-----

-Seguidamente, y a pedido de la Consejera Silvia NASIFF, Profesora Titular de la cátedra de Canto, se lleva a cabo un Acto de reconocimiento a la graduada de la Licenciatura en Canto de la Facultad de Artes y Diseño, Lic. Mariana FLORES, hoy destacada soprano internacional intérprete del repertorio barroco, quien se encuentra acompañada de familiares.-----

-La Consejera NASIFF da lectura al curriculum vitae de la cantante que se transcribe sintéticamente a continuación: la soprano argentina Mariana Flores estudió Licenciatura en Canto en la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, bajo la tutela de la Profesora Silvia NASIFF y Repertorio con la Profesora María Teresa D'AMICO. Egresó con el promedio más alto, siendo abanderada de la misma. Obtuvo los siguientes premios y becas: 2001 – ganó la selección de alumnos para actuar con la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo; 2002 – con sólo 22 años, obtuvo el segundo premio en el famoso "Concurso Bial de Festivales Musicales de Buenos Aires; 2003 – fue becada por la Fundación Antorchas para estudiar en Buenos Aires con el barítono Víctor Torres; recibió una beca de la Fundación Música de Cámara que dirige el Prof. Guillermo Opitz; 2004 – ganó la Beca Leonor von der Hirsch. En Europa ingresó en la Schola Cantorum Basiliensis en Suiza, con la Profesora Rosa Domínguez. Ha realizado versiones de compositores como Barbara Strozzi y Francesco Cavalli, que han revolucionado la estética de los Affetti y la Retórica. Ha interpretado óperas como Ercole Amante de Cavalli (Théâtre Bourg en Bresse, Reims, Vichy, Salle Pleyel à Paris);



Cephale et Procris d'Elizabeth Jacquet de la Guerre (Markgräfliches Opernhaus, Bayreuth), Dido y Eneas de Purcell (Grand Teatro de Ginebra); Ulisse de Zamponi (Liège); Egisto de Cavalli (Ópera Comica de Paris y Ópera de Rouen); Cosi fan tutte de Mozart (Perm Tchaikovsky, Foundation Gulbenkian à Lisbonne, Angers-Nantes Ópera, Opéra de Renens). Trabaja regularmente con destacado Director y clavecinista Leonardo García Alarcón y la Cappella Mediterranea, uno de los grupos vocal-instrumentales más importantes del barroco en Europa. Ha cantado estrenos mundiales como "Il Diluvio Universale" de Michelangelo Falvetti. Ha trabajado también bajo la dirección de Sir John Elliot Gardiner, Paul Dyer, Christina Pluhar, Teodor Currentzis, Gabriel Garrido, Michael Form, Martin Gester, Andreas Stoehr, Vincent Dumestre. Ha sido invitada a participar de varias grabaciones para diferentes sellos discográficos, como Ambronay Label y Ricercar donde la mayoría ha obtenido premios como así excelentes críticas de varias y prestigiosas revistas de música especializadas. Ha cantado en los festivales de Aix – Provence, de Ambronay, Proms BBC, Londres, Grec Barcelone, Ubeda, Alte Musik Zürich, de Saint – Germain à Genève, de Midis minimis à Bruxelles, Strasbourg – Mediterranée, Laus, für Alte Musik Berlin, Innsbruck, Postdam Musikfestspiele et le Trigonale Klagenfurt. En 2017 saldrá bajo el sello discográfico Naive en disco dedicado a las canciones de John Dowland grabado en octubre de 2016. En 2015 realizó una gira de conciertos con la Asutralian Brandenburg Orchestra, en el Festival Barroco de Malte cantó en la prestigiosa sala del Concertgebouw de Grand et d'Amsterdam y la Ópera Real de Versailles y en la sala Wiener Konzerthaus en Viena. Ha participado de la Gira Orfeo/Vespers con John Eliot Gardiner y su ensamble English Baroque Soloists en los Estados Unidos, en el Carnegie Hall, Kennedy Center, Princeton, Costa Mes. Ha cantado en el Proms de la BBC y en el Palacio de Versailles como solista. En 2015 estrenó su último disco con Cappella Mediterranea, Francesco Cavalli: Heroines of the Venetian Baroque, su gran recital solo, doble CD, con el que obtuvo elogiosas críticas de la prensa (CHOC del año de la revista Classica y Diapason d'or). El disco ha sido nominado para los premios Grammy y se encuentra nominado a los premios ICMA 2017. En 2016 hizo su debut en la Opera Nacional de Paris en el "Eliogabalo" de Cavalli, junto a Cappella Mediterranea. Ha dictado Master Class y cursos en prestigiosos organismos Universitarios y privados, entre ellos, en la Facultad de Artes y Diseño en la UNCuyo en 2006 y 2009.

-A continuación, recibe en nombre de toda la Facultad de Artes, y de manos del Secretario Académico, quien fuera su profesor de guitarra cuando tenía 11 años de edad, un cuadro realizado por el Prof. Drago BRAJAK, destacado artista y actual Decano de la FAD. El Prof. TASCHERET también destaca la compañía que ejerce continuamente la Prof. NASIFF con todos sus alumnos y el apoyo que le ha brindado la familia de la soprano en todo momento. Recibe un caluroso aplauso.

-Mariana Flores expresa *"aprovecho este momento único y exclusivo para agradecer como hija de Mendoza, del Coro de Niños y de la Universidad Nacional de Cuyo, dos Instituciones que me formaron antes de partir, y como preparadora vocal del Coro a la Prof. Elisabeth GUERRA. Pido seguir incentivando a los talentos argentinos que son muchos. Agradezco especialmente a la Prof. Silvia NASIFF quien me ha seguido como artista. Nos fuimos pero hicimos acá todo lo que estaba a nuestro alcance"*. **Recibe nuevamente calurosos aplausos.**

-Finalmente, la Prof. NASIFF aclara que la Lic. Flores consideró que era importante la titulación y decidió terminar la carrera antes de partir. Considera que deberían hacerse más actos como éste para destacar las actividades de nuestros graduados. Por ello comunica que otro alumno de la Licenciatura en Canto, Cristian Mella, recibió la carta de aceptación de la Universidad Mozarteum de Salzburgo, Austria, para realizar la Maestría en Canto en 2017. **Los Consejeros toman conocimiento.**

-Antes de retirarse, el Secretario Académico informa que solicitó a las Direcciones de Carreras avances sobre la organización de franjas horarias de cursado. Sólo dos Carreras ya los

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including one that appears to say "Rupor".

enviaron. Se trata de un proceso muy complejo y es difícil realizar simulaciones. Por ello les pidió un informe sobre las dificultades detectadas. Ofrece a los miembros del Consejo a tenerlos al tanto de lo trabajado. La propuesta es que en el ciclo lectivo 2017 se ponga en funcionamiento en dos planes de estudio.

-El Consejero ARROJO, propone que, dada la dinámica de las sesiones que restan, se reúnan los alumnos consejeros con los directores de carreras antes de finalizar el año, bajo la coordinación del Secretario Académico.

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-

No se presentan asuntos a tratar.

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:-

Acta N° 21/2016 (22-11-2016). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.

a) Comisión de Enseñanza:-

Expte. CUDAP N° 27136/16. PERSIO, Silvia S/Eleva Informe parcial y solicitud de prórroga por cuatro meses "Año Sabático", que había solicitado por ocho meses, desde el 01/04/2017 hasta el 31/07/2017. La Prof. PERSIO aclara que durante este período de ocho meses ha estado concretando la profundización de su Tesis Doctoral, además se encuentra participando de los Talleres de Prospectiva organizados por la Dirección de Carreras de Diseño. La prórroga tiene como objetivo abordar la problemática actual de los planes de estudio Universitarios y su relación con los requerimientos del mercado laboral y también finalizar la sistematización y análisis de datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a partir de una muestra mayor de graduados que permitirá el enriquecimiento de las conclusiones. Adjunta el informe correspondiente a los meses transcurridos en el cual se aplican los resultados obtenidos hasta la fecha. **La Comisión aconseja auspiciar ante el Consejo Superior la prórroga del Año Sabático hasta completar el año reglamentario. En cuanto al informe parcial presentado, se aconseja dar por cumplimentado lo establecido por la reglamentación y dejar copia para estudio de la Comisión para el período 2017. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP N° 26585/16. Se solicita prórroga de designación Interina de Docentes con Funciones de Gobierno desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017: ALTERIO, Antonio Alberto, cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en el Taller de Producción Gráfica; ÁVILA, Susana Estela, cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones de Directora de Carreras de Artes Visuales; BELOT, Jesús Damián, cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente en las carreras de Artes del Espectáculo; BONINO DI BLASSI, María Eva, cargo de Prof. Adjunto con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones de Asesora de Bienestar Estudiantil; DÍAZ, Carlos Eliseo, cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones de Director de Carreras de Cerámica; DIUMENJO BAZÁN, Victoria Noé, cargo de Prof. Adjunto con dedicación Simple para cumplir funciones en Comunicación Institucional dependiente de Secretaría de Extensión; GONZÁLEZ, Eduardo Alberto, cargo de Prof. Adjunto Simple, para cumplir funciones de Coordinador de Extensión de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica; GONZÁLEZ, Silvina Marcia, cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones de Directora de Carreras de Diseño; GUEMBE María Gabriela, cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones de Directora de Carreras de Música; MEDALLA ARAYA, Adolfo Ramón, cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones en la Secretaría Privada de Decanato; MELJÍN, Mariela Beatriz, cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones de Coordinadora de TAC (Tecnologías y Aprendizaje de la Comunicación); MONTERO, Adriana Marcela, cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones de Directora de Carreras de Artes del Espectáculo; ORELLANA LANUS, Luciana Natalia, cargo de Ayudante de Primera con

dedicación Simple para cumplir funciones de Colaboradora de Gestión Académica; PALAZZO, Lucía Romina, cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para cumplir funciones en Secretaría de Vinculación Productiva; PIEDRAFITA, Néstor, cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones de Asesor Letrado de Decanato y Coordinador de Área de Gestión de Facultad – Cat. C – Tiempo Completo, para cumplir funciones de Asesor de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional; RAMÍREZ, María del Carmen, cargo de Prof. Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes Visuales; SIMÓ, Ana María Nancy, cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en Secretaría Privada – Decanato; SOSA, Emilce Nieves, cargo de Prof. Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente; ZINGARETTI, Andrea, cargo de Prof. Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de Carreras Musicales; BUCCOLINI, María Mónica, cargo de Prof. Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Diseño. **Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 43432/16. Carreras de Artes del Espectáculo. GATTÁS, Luis Antonio. S/Cambio de carácter de reemplazante a Interino, desde el 01/03/2016. Se solicita el cambio de carácter de Reemplazante a Interino en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la cátedra “Introducción a la Escenografía” de las carreras de Diseño Escenográfico y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y “Diseño del Espacio Escénico”, de la Licenciatura en Arte Dramático, desde el 01/03/2016. Dicho Profesor reemplazaba al Prof. Jesús Damián BELOT, quien renunció al mencionado cargo efectivo por haber obtenido por concurso un cargo efectivo de mayor jerarquía. Dirección General Administrativa sugiere, salvo mejor criterio, que dado lo extemporáneo del pedido, se remitan las actuaciones para conocimiento del Consejo Directivo y se disponga que para el ejercicio 2017 el docente sea incluido en la nómina de docentes interinos en lugar de reemplazantes. **La Comisión aconseja aprobar lo sugerido por Dirección General Administrativa. Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 26887/16. Secretaría de Posgrado. NILSSON, Lars. S/Renuncia al Comité Académico de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, debido a que por haber recibido el beneficio jubilatorio, tiene domicilio en la provincia de Córdoba, lo que le impide participar de trabajos en dicho Comité. **La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.**-----

-Al respecto la Consejera GUERRA sugiere que si hay alguna incorporación al Comité Académico mencionado, se tengan en cuenta todas las disciplinas musicales de la Maestría ya que se observa una falta de representación de docentes de las carreras de Canto y Dirección Coral.-----

-La Consejera MERCAU acuerda con el pedido y propone que se renueve a los miembros que integran el Comité de acuerdo al Reglamento de la Maestría.-----

-También la Consejera NASIFF coincide en incorporar docentes de las carreras de Canto y Dirección Coral porque se observa un predominio de las carreras de Instrumentos de Viento pero respetando las decisiones del actual Comité en el cual se encuentran integrantes fundacionales de la Maestría. Además, informa que la Prof. Elena DABUL fue incorporada en el año 2015 por el área Piano.-----

-Se realiza la siguiente moción: Sugerir al Comité Académico Asesor de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX se tengan en cuenta todas las disciplinas musicales al momento de constituir dicho Comité, dado que se observa una preponderancia de especialistas en instrumentos de viento. Solicitar a la Secretaría de



Posgrado realice una revisión del Reglamento de la Maestría en cuanto a la vigencia del mandato de los miembros del Comité Académico Asesor. Se aprueba por unanimidad.----
NOTA CUDAP N° 38047/16. Secretaría Académica. Informe sobre la cátedra "Viola", de la Licenciatura en Viola. Conforme a lo solicitado por el Consejo Directivo en sesión del 22 de noviembre pasado en relación a la situación de la cátedra Viola de la Licenciatura en Viola, con el fin de normalizar la reiterada e irregular situación por la que atraviesa la misma, allanando los obstáculos en el rendimiento y avance de los alumnos de la misma y que resuelve (Res. 279/16): "notificar al Titular de la cátedra, Prof. Héctor Fernando GIUNTA de lo dispuesto por este Cuerpo y solicitar realice un informe de lo expuesto", el mencionado docente produce el informe y contesta infundadas imputaciones contenidas en el resolutivo de referencia que se sintetizan a continuación: "niega categóricamente las imputaciones que motivan el pedido de informe así como la totalidad de los dichos, hechos y derechos que fundamentan tal pedido; la veracidad de lo informado por los equipos de seguimiento y apoyo al estudiante (SAPOE y TRACES), que habrían detectado obstáculos en el rendimiento y avance de los alumnos de la Licenciatura en Viola. Alega como causas las inasistencias de los alumnos a clases y rechaza que el motivo sea las reiteradas ausencias del profesor Titular. Asimismo, refuta que sus inasistencias sean reiteradas excepto su última licencia por enfermedad debidamente justificada. Considera tendenciosos, mentirosos e injustificados los conceptos vertidos en la resolución".-----

La Comisión aconseja rechazar los términos vertidos por el Prof. Héctor Fernando GIUNTA, descalificando los servicios de apoyo al estudiante con los que cuenta la Facultad y solicitar al Decano disponga Investigación Sumaria excusando al Dr. Piedrafita por su parentesco con una alumna de Viola. Se aprueba por unanimidad.-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 27047/16. Dirección Carreras de Artes Visuales. Solicita apoyo institucional para la realización de la Muestra de Arte "AL COMPÁS DEL FIRULETE"...un recorrido por el Filete Porteño, a cargo de la Prof. Alicia Álvarez, organizado por Florencia Kermen, alumna avanzada de la carrera Historia del Arte. La actividad forma parte de las obligaciones curriculares de la asignatura Museología y está supervisado por la Prof. Titular Alicia Álvarez. El proyecto cuenta con el aval de autoridades provinciales y municipales por lo que económicamente no implicaría aportes significativos por parte de la Facultad. El objetivo es difundir el arte de Filete Porteño, declarado por la UNESCO Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2015. El equipo que lo concretará está formado por alumnos de varias carreras, lo que les dará la oportunidad de hacer una práctica preprofesional interdisciplinaria. La Muestra se realizará entre los meses de abril – mayo de 2017 en la Sala 1 de la Nave Cultural. **Considerando el informe favorable de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.**-----

-La Consejera GÓMEZ CONDENO, manifiesta que se trata de una acción de Extensión valiosa para los estudiantes y la comunidad y pide que se tome como ejemplo para futuros alumnos que se estén formando en dicha cátedra. -----

Expte. CUDAP N° 26891/16. Clase Magistral "Los diferentes aspectos de la interpretación artística" y Debate "Reproducción, Digitalización, Difusión en la producción musical", organizados por la Prof. Elena DABUL, y estará a cargo de la Pianista y Compositora Cecilia PILLADO. Se realizará el lunes 12 de diciembre en el Aula 22 del edificio de Carreras Musicales. **La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes:------

Expte. CUDAP N° 26838/16. s/Prórroga Adicionales por Mayor Dedicación del Personal de Apoyo Académico. Dirección de Personal informa que se realizó un relevamiento desde el mes de marzo hasta la actualidad sobre el cumplimiento de dichos Adicionales, en razón de los aportes extraídos del Sistema Reloj. A raíz de los mismos se elaboró una Planilla del Personal

Argo Victor

que no cumplía, a los que se les dio la opción de Renunciarlo, Reducirlo o Comprometerse a cumplirlo con la totalidad de horas que implica. De ello surgieron las siguientes Planillas: con **prórroga desde 01/01/2017 hasta el 31/12/2017**: ASTARGO, Luis Alberto (15 hs.); BENEGAS, Adriana Noemí (15 hs.); BISOLE, Ernesto Santiago (15 hs.); CADUTO, Sonia Eusebia Francisca (10 hs.); COZZOLINO, Carlos Matías (15 hs.); FORNIÉS, Silvana Paula (15 hs.); FREDES, Mercedes Elisa (15 hs.); HERRERA, Guido Andrés (15 hs.); RUIZ, Sergio Hugo (10 hs.); SANTOS, Mariana (15 hs.); SURA, José Santiago (15 hs.); VENEZIA, Alejandro Pablo (15 hs.); VILLARRUEL, Susana (15 hs.); YÁÑQUEZ, Héctor Miguel (15 hs.); ZERVÓS, Nicolás Rafael (15 hs.). **Con prórroga desde el 01/01/2017 hasta el 30/04/2017**: personal que fue modificado, con seguimiento del cumplimiento para nueva prórroga: ARGÜELLO, Leandro Agustín (15 hs.); CÓSERES, Claudio Maximiliano (15 hs.); GALLARDO, Dora Beatriz (15 hs.); MAURANO, Ivonne Ana (15 hs.); ORTIZ, Remigio Osvaldo (15 hs.); PELETAY, Ángel Ricardo (15 hs.); PIZARRO, Víctor Manuel (15 hs.); RODRÍGUEZ, Cristian Andrés (disminución a 10 hs. semanales); VILLEGAS, Enrique Omar (15 hs.). **Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.**-----

[Handwritten signature]
-El Consejero ARROJO realiza la siguiente moción: **reclamo del informe presupuestario para ser analizado y revisado por el Consejo Directivo de la Facultad, ya que se están tomando decisiones administrativo - contables sin la información certera sobre el funcionamiento del mismo. Asimismo, solicita el informe del bufet que aún no ha sido remitido para su análisis. Se pone a consideración la moción y resulta aprobada por unanimidad.**-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Expte. CUDAP N° 42853/16. Dirección General Administrativa S/Reconocimiento Económico por única vez para la Sra. Elsa Carmen MELCHIORI, por un monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos), quien ha tenido a su cargo la confección de todos los proyectos de Resolución del Consejo Superior que han sido incorporados a los expedientes de efectivización de docentes universitarios en el marco del CCT aprobado por Decreto 1246/2105. Dicha Dirección informa que por disposición de Secretaría Académica de la UNCuyo, a modo de colaboración, cada Unidad Académica debía realizar los proyectos de Resoluciones que luego protocolizaría la Dirección General de Despacho, tarea que fue encomendada a la Sra. MELCHIORI, quien lo realizó fuera de su horario de trabajo. **Considerando la opinión favorable del Secretario de Gobierno y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.**-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
d) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----
Expte. CUDAP N° 17502/16. Comisión encargada de Reglamentación Programa de Becas de la Facultad de Artes y Diseño. Los señores consejeros se comprometen a darle tratamiento el próximo martes para ejecutar becas 2017 con el Reglamento nuevo.-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----
Por Secretaría se procede a invitar a los miembros del Consejo al ágape que se realizará el próximo martes 13 de diciembre a las 13.30 hs. en el aula 4 del edificio de Docencia para despedir el año.-----

-Asimismo, se comunica que el período de sesiones ordinarias finaliza el 15 de diciembre próximo y de ser necesario se convocará a sesión extraordinaria.-----

-----**Siendo la hora trece y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
Arrojo Víctor